



Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
REGISTRO PÚBLICO N° 11110
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CZECH BREWERY PIVOVAR C.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 24 y días del mes de marzo del dos mil diez y siete siendo las 10:00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía "CZECH BREWERY PIVOVAR C.LTDA.", ubicadas en la calle Fray Vicente Solano 11-67 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la empresa: Los señores, CIZIK MICHAL, MISKOVSKY VIKTOR, POSPISIL ROSTISLAV, PRASEK RADEK y SMETACEK MARTIN.

Preside por efectos prácticos esta Junta el Gerente General SMETACEK MARTIN, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad.Hoc. el Presidente Martín Burbano de Lara. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	%
CIZIK MICHAL	80.00	20%
MISKOVSKY VIKTOR	80.00	20%
POSPISIL ROSTISLAV	80.00	20%
PRASEK RADEK	80.00	20%
SMETACEK MARTIN	80.00	20%
TOTALES	400.00	100%

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la Compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.



Dr. Eduardo C. Palacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO No. 7590
CUENCA - ECUADOR

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Destino de las utilidades del año 2016.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2017.

6. Conocer y resolver respecto del Aumento de Capital mediante capitalización de la cuenta contable aportes para futura capitalización por un monto de \$119.600,00 y consiguientemente reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía en lo relativo al capital social.

7. Conocer y aprobar el cuadro de participaciones y socios y el cuadro de integración de capital resultante de la aprobación de los antes mencionados puntos del orden del día.

8.- Conocer y resolver sobre la transferencia de un 9,68% de las participaciones) del socio señor Martin Smetacek, que una vez aumentado el capital consistirían en ONCE MIL SEISCEINTAS DIEZ Y SEIS participaciones que le corresponderían en esta compañía, participaciones de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor Roman Vitek y de la misma manera resolver sobre la transferencia de un 9,68% de las participaciones) del socio señor Cizik Michal, que una vez aumentado el capital consistirían en ONCE MIL SEISCEINTAS DIEZ Y SEIS participaciones que le corresponderían en esta compañía, participaciones de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor Tomas Fencl. Por consiguiente, conocer y resolver sobre la incorporación de dos nuevos socios a los libros sociales de la compañía.

9.- Conocer la renuncia del actual Presidente de la Compañía y resolver sobre el nombramiento de un nuevo Presidente que lo sustituya y por efectos prácticos renombramiento de Gerente General.

Consultando a los socios presentes su conformidad con los referidos puntos, la Junta General de socios aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Martin Smetacek Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad dicho Informe haciendo



Dr. Eduardo E. Palacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO No. 12511
CUENCA - ECUADOR

recomendaciones al Gerente General para que sus principales esfuerzos se encaminen a la expansión de la marca.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2016, se pone en consideración de los socios, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad, considerando que el manejo económico ha sido satisfactorio.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016

Se pone en conocimiento de los socios, el informe de Contabilidad y Presidencia. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad, solicitando al Gerente General procure dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en dicho informe.

4. Destino de las utilidades del año 2016

Al no existir utilidades y tampoco pérdidas en el ejercicio, la Junta General no toma ninguna decisión al respecto, sin embargo recomienda al Gerente encaminar sus mejores esfuerzos para producir utilidades en el menor tiempo posible.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2017.

La Secretaria expresa que, en cumplimiento de lo que dispone la ley, que una vez superados los USD\$60.000,00 de capital social (monto que se superará en el corto periodo de tiempo) es necesaria la contratación de un Comisario Principal y uno Suplente, para lo cual propone se contrate a la señora Ximena Guanga para el cargo de Comisario Principal y a la señora Mayra Bravo para el cargo de Comisario Suplente. La Junta General analiza la propuesta, la eleva a moción y después de deliberar la aprueba por unanimidad.

El Presidente mociona que, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, se autorice al Gerente General a comparecer al otorgamiento de los nombramientos y contratos correspondientes y a la presentación de los correspondientes informes a la Superintendencia de Compañías. La Junta General delibera y por unanimidad acepta la moción.



Dr. Eduardo E. Palumbo Saez
NOTARIO PÚBLICO N° 1590
GUAYAS - ECUADOR

6. Conocer y resolver respecto del Aumento de Capital mediante capitalización de la cuenta contable aportes para futura capitalización por un monto de \$119.600,00 y consiguientemente reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía en lo relativo al capital social.

Toma la palabra el señor Martin Smetacek, quien en calidad de Gerente General de la Compañía solicita a la Junta considerar la posibilidad aumentar el capital en la suma de \$119.600,00 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización de la cuenta contable denominada Aportes Futuras Capitalizaciones, en la cantidad y proporción que cada uno de los socios haya aportado. Pone a consideración de la Junta un detalle de dicha cuenta contable cortada a la presente fecha, la misma que se incorpora a la Copia de esta Acta y al Libro Expediente de Actas.

La Junta analiza lo manifestado por el Representante Legal de la compañía y luego de deliberar por pocos minutos, al considerarlo beneficioso a sus intereses resuelve aprobarlo unánimemente.

En tal sentido, la Junta autoriza al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública para reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social referente al capital social de la compañía y a inscribirlo en el Registro Mercantil de este Cantón. El texto del Artículo Quinto Reformado del Estatuto Social dirá en lo posterior:

Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El capital social es de CIENTO VEINTE MIL Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIENTO VEINTE MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En tal sentido, se pasa a dar tratamiento al siguiente punto del orden del día:

7. Conocer y aprobar el cuadro de participaciones y socios y el cuadro de integración de capital resultante de la aprobación de los antes mencionados puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa a los presentes que luego de efectuado el aumento de capital el cuadro de integración de capital sería el siguiente:

...

(Cuadro de Integración en la página siguiente)

...



Dr. Eduardo C. Palacios Uceda
NOTARIO PÚBLICO No. 1290
CUENCA - ECUADOR

Toman la palabra los Señores Martin Smetacek y Michal Cizik quienes manifiestan su voluntad de, una vez aprobado el antes referido aumento de capital, transferir a favor de los señores Roman Roman Vitek y Fencl Tomas, respectivamente, un 9,68% de sus participaciones sociales cada uno. Esta propuesta es aceptada unánimemente por la Junta General por lo que el nuevo cuadro de Integración quedaría como a continuación se expone:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Nombre del Socio	Capital Inicial (US\$)	Cesión de Participaciones (US\$)	Total de Participaciones (US\$)	%
CIZIK MICHAL	80.00	00	39.960.00	25.81%
MISKOVSKY VIKTOR	80.00	00	11.616.00	9.68%
POSPISIL ROSTISLAV	80.00	00	11.616.00	9.68%
PRASEK RADEK	80.00	00	11.616.00	9.68%
SMETACEK MARTIN	80.00	00	39.960.00	25.81%
VITEK ROMAN	0.00	11.616.00	11.616.00	9.68%
FENCL TOMAS	0.00	11.616.00	11.616.00	9.68%
TOTALES	400.00	23.232.00	120.000.00	100%

La Junta General autoriza a los cedentes a otorgar las correspondientes escrituras públicas de transferencia de participaciones y al Gerente General en conjunto con el Abogado de la Compañía, Martin Burbano de Lara, a inscribirlas en el Registro Mercantil a fin de su perfecta validez legal.

9.- Conocer la renuncia del actual Presidente de la Compañía y resolver sobre el nombramiento de un nuevo Presidente que lo sustituya y por efectos prácticos renombramiento de Gerente General

Toma la palabra el actual Presidente de la compañía quien manifiesta que por motivos de índole personal debe renunciar al cargo de Presidente de manera inmediata. La Junta delibera y propone nombrar en sustitución al Señor Cizik Michal. La moción es analizada por la Junta durante breves momentos resultando aprobada unánimemente por presentes incluso por el nombrado quien a su vez

Página 6 de 7

CZECH BREWERY PIVOVAR S. LTDA.



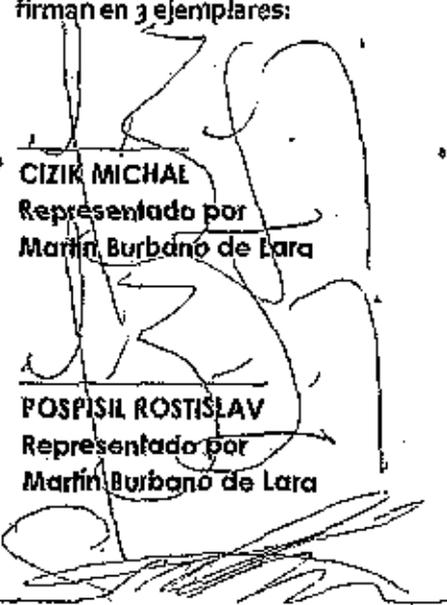
Dr. Eduardo C. Palacios, Escribano
NOTARIO PÚBLICO N.º 10811
CUENCA - ECUADOR

acepta la designación. Por efectos prácticos la Junta decide unánimemente renombrar al actual Gerente General Smetacek Martin, por un nuevo periodo estatutario de tal forma que ambos nombramientos tengan la misma validez en el tiempo.

En tal virtud la Junta General autoriza al Gerente General de la Compañía a emitir los correspondientes nombramientos para que, en conjunto con el abogado de la compañía sean inscritos en el Registro Mercantil de este cantón a fin de tener validez legal.

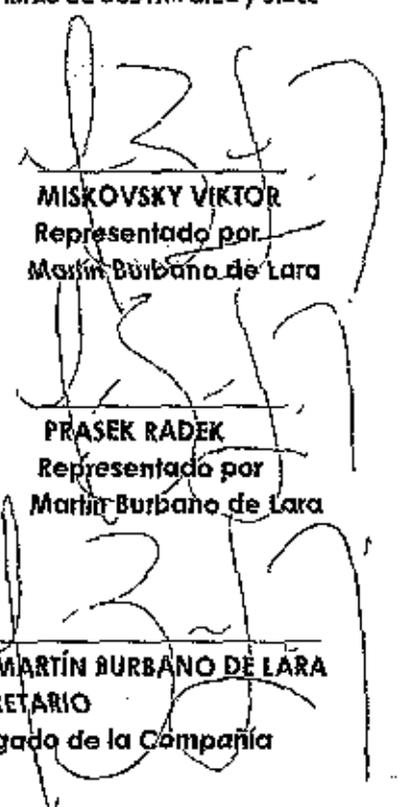
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 11h23 minutos, el Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto. A fin de dar formalidad a esta decisión, la Junta se compromete a realizar el proceso de transferencia conforme establece el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías, es decir mediante Nota de Cesión.

En las Oficinas de la Compañía en la Ciudad de Cuenca a los 31 días de marzo de dos mil diez y siete firman en 3 ejemplares:


CIZIK MICHAL
Representado por
Martín Burbano de Lara

POSPISIL ROSTISLAV
Representado por
Martín Burbano de Lara

SMEYACEK MARTIN
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL


MISKOVSKY VIKTOR
Representado por
Martín Burbano de Lara

PRASEK RADEK
Representado por
Martín Burbano de Lara

AB. MARTÍN BURBANO DE LARA
SECRETARIO
Abogado de la Compañía